



CLAVE ARCHIVISTICA: 45.0/12.0/232.1

OFICIO No. 350/2020.

EXPEDIENTE NO: 086/2020

Asunto: respuesta de solicitud de información pública.

C. Estela García Patlan
Solicitante.
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 01883620**, relativa a:

Información:

Número de policías en el municipio

Qué tipo de capacitación han recibido en aras de su profesionalización.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por la dirección de **Secretaría de Ayuntamiento.**

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 10 de septiembre de 2020.

Ing. Ana Delia Gil Sanjuan
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.



Clave Archivística: 45.0/2.0/33.1

No. oficio: 153/2020

Expediente: 0031/2020

Asunto: Se da respuesta a solicitud de información

Ing. Ana Delia Gil San Juan
Titular de la Unidad de Transparencia
y Planeación Municipal
Presente:

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, aprovecho el mismo para dar respuesta al oficio número 331/2020, de fecha 07 de septiembre del presente año; mediante la cual solicita información a esta dependencia, en relación a la solicitud promovida por la C. Estela García Patlan, en el portal electrónico Infomex, con número de folio 01883620, en la cual requiere información respecto del número de policías en el municipio y que tipo de capacitación han recibido en su área de profesionalización.

Al respecto le comento y de acuerdo con la información que está a mi alcance, que al momento el municipio cuenta con solo un elemento femenino de policía municipal, con el grado de Técnico en Policía Municipal, quien ha recibido las siguientes capacitaciones en el Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado: Policía de Proximidad con Perspectiva de Género, Redacción de documentos policiales y Registro Nacional de Detenciones; el resto de los elementos que apoyan y brindan la seguridad pública en este municipio son contratados y asignados directamente por las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado FSPE, por lo que dicha información queda fuera de nuestra competencia.

En consecuencia deberá redirigir su solicitud al área anteriormente mencionada.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviando de antemano un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., 07 de septiembre de 2020

C.P. **Guadalupe Alvarado Pérez**
Secretaria del H. Ayuntamiento



C. c. p.- Archivo.